

EL IRIS

Núm. 5.351

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) jueves 26 de Febrero de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADDELA

De la Acción Católica en el mundo

El sanatorio del clero.— Comentarios y respuestas.

No me sorprende el tono de desconfianza que parece entibiar los entusiasmos, de palabra y por escrito declarados, en pro de la idea del Sanatorio nacional para el clero español. Tan arraigado está el pesimismo, que hasta las más fervorosas adhesiones vienen sombreadas con el negro color de la duda, cuando no de la incredulidad. No me sorprenden, repito, estos reuelos que responden al enflaquecimiento y amargura del ánimo abatido, magullado, mal trecho a fuerza de desengaños. ¡Sonó tantas veces, atrayente y emotiva la frase de «mirar por el pobre clero» y marchóse otras tantas sin dejar rastro en la práctica, que ahora, cuando la resonancia vuelve, se taponan los oídos por no escuchar el canto fascinador de la sirena! Escasea la credulidad y disminuye la esperanza, porque el desafortado arbitrio social, económico y político, irrumpiendo también en las filas del sacerdocio, no dió de sí, más que elucubraciones imaginativas sin consistencia en la realidad. Añádase a lo dicho el carácter sobradamente individualista que se alarma o huye de cualquiera intento corporativo y tendréis con esto explicadas las recelosas actitudes que atenuan el valor de las adhesiones, si bien por la sinceridad, representan un adelanto, pues lo peor de todo sería el silencio o el desdén. De ninguno de los defectos comentados, adolece el plan propuesto, con base de sustentación en el poder de los remedios que Dios ha dejado en manos de la medicina, para curación o alivio de algunas enfermedades; en los lentivos y consuelos que la caridad y el afecto de hermanos proporciona incansablemente, en la hora desvalida, solitaria y triste de la ancianidad, cuando el luchador cae rendido,

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

En el sorteo del día dos de Diciembre último, han correspondido el **Tercer premio, las Aproximaciones y Centena** a los accionistas del Banco de la Unión

Dicho tercer premio, aproximaciones y centena, importan **Cuarenta mil pesetas** que fueron satisfechas a sus asociados.

Y en el sorteo del día 1.º de Septiembre del actual año, ha correspondido el 3.º premio al n.º 22.143 y todo el centenar a los asociados de esta demarcación, correspondiendo por tanto a los favorecidos con dicho premio, la cantidad líquida de 750 Ptas. por cupón.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse **INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA** pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construídas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede

HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

Para detalles dirigirse a la Agencia para Cataluña y Baleares, Paseo de Gracia, 48-1.º Barcelona y en Menorca al representante don FRANCISCO PONS PONS, Mahón, Cardona y Orfila, 55, y en ésta dará detalles DON PEDRO VICTORI, Santa Clara, 6.

anhelante de brazos que lo sostengan.

A los dos males deberá atender el proyectado Sanatorio como de hecho atienden las instituciones análogas establecidas en Francia, Alemania e Italia, mediante la acción cooperativa pecuniaria y moral del propio clero en todas sus categorías, sin perjuicio, antes con la asistencia por parte de los fieles que quieran ayudar a la obra.

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión supe el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor *ni una sola peseta anticipada.*

El suscriptor de nuestro contrato sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda.

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede contruirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

«La defensa contra la enfermedad y la ancianidad, debe ser cosa muy nuestra» afirma con noble y dolorido acento el cura de Navahermosa en la Archidiócesis Primada. Nuestra preferentemente tiene que ser, dando al pronombre posesivo todo aquel alcance de entrañable solidaridad, mejor dicho, de comunión espiritual en las mismas creencias y en los mismos amores del ministerio. Nuestra en

efecto y por serlo, el celoso Sr. Arcipreste de Hribuega viene desde hace años afanándose en plantear y resolver el problema, excogitando medios eficaces y al mismo tiempo hacendos. De una carta llena de interés y documentación, como de quien ha estudiado el asunto con pericia y cariño, copio seguidamente los recursos que el Sr. Arcipreste propone, seguro de que al señalamiento seguirá la aceptación, por quien con poder y voluntad ha de hacerlo. Un día de haber al año de todo el clero; sello especial en la legalización de todo documento que salga de las curias eclesiásticas, nombramientos, traslados, testimoniales, dimisionarias... o de los despachos parroquiales, partidas de bautismo, de matrimonio, certificaciones de conducta... El Sr. Arcipreste razona y justifica la imposición del sello, que bien administrado daría para el sostenimiento de la Casa del Sacerdote español. A ninguna de las cartas que por docenas recibe, fáltale observaciones de gran oportunidad. Lo mismo acaece en los artículos periodísticos. Así D. Cesar Martínez subraya en breve y jugosa crónica en «El Castellano» de Toledo, las necesidades de ancianidad o desamparo por falta de familia o de medios de fortuna; el Sr. Arcipreste de Navalmoral de la Mata mira el proyecto desde el punto de vista sustitutivo a la jubilación concedida en la ley inexistente en la realidad; otros señores de Jaén, Pamplona, Miranda de Ebro, Salamanca y Córdoba, consideran los casos de operación quirúrgica de coste superior a las ordinarias posibilidades y de largas estancias en salas de preferencia en Hospitales o Sanatorios. Alguno me recuerda la institución recientemente fundada en Toro, que facilita gratis a los sacerdotes estancia y medios en trance de operación; que en Madrid y Sevilla, cuando menos, existen casas para sacerdotes ancianos y desvalidos y por fin, que el Cardenal Primado hizo en Burgos una fun-

dación análoga. La institución zamorana, benemérito acuerdo de una piadosa señora, no funcionaba cuando hace un año la visité. Tiene afinidades notorias con el proyecto de ahora, como las tiene asimismo, las casas de Sevilla, Madrid y Burgos, a la que especialmente hube de referirme en Septiembre pasado al exponer por vez primera la idea.

Desde aquella fecha a la de hoy, el pensamiento inicial modesto por no decir insignificante, ha crecido en proporciones gigantescas, gracias ¿quién no lo sabe? al padrinazgo magnánimo que se digna dispensarle el Cardenal Primado.

El camino ofrécese en perspectiva de claridad y las dificultades que entorpezcan el paso se allanarán si Dios y los sacerdotes quieren. Y ¿cómo dudar de la voluntad de Dios, si su bendición ha movido ya corazones y bolsillos? La suscripción encabezada con cuantioso donativo del Emmo. señor Cardenal, decidido protector nuestro, abierta está en «Vida Eclesiástica»; al ofrecimiento del Sr. Martínez de Granada, muy pronto seguirán otros. Manos que saben hilar, estructuran el proyecto y conste que no son las más inhábiles y harto torpes.

Sigan viniendo adhesiones y generosidades como las de los Párrocos de Navahermosa y Brihuega. Persuádanse los sacerdotes todos de España de que a nadie más que a nosotros debe interesar nuestro problema, el espiritual y el material, teniendo siempre presente la palabra evangélica de que «lo demás se nos dará de añadidura» y el Sanatorio o los Sanatorios ¿quién sabe si será más de uno? se construirán pronto.

J. POLO BENITO.

29 de Enero de 1931.

CUOTAS

Escuela de Preparación Militar de Filas CIUADADELA

Por el presente se invita a los mozos del actual y próximo reemplazo que deseen acogerse a los beneficios del servicio reducido (cuotas), al curso de instrucción militar que debe dar comienzo el día 1.º de Marzo próximo.

Los individuos que deseen asistir a dicho curso dirigirán sus instancias acompañadas del certificado de alistamiento, o partida de nacimiento en su caso a esta Dirección.

Ciudadela 23 de Febrero de 1931.

El Director

GUSTAVO M.º MÁS.

Febrero, mes de grandes ocasiones, que nadie debe dejar de aprovechar en géneros de punto, lanas, etc. Bolsos a mitad de precio. Confecciones de trajes para niño última novedad, etc.

Todo se encontrará en "La Golondrina" calle del Arco, 35.



Locales

Extravío.

Uno de estos pasados días fué extraviado un pendiente de oro. Se gratificará a la persona que lo entregue a esta Imprenta.

De enseñanza.

El Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, de acuerdo con la Junta de autoridades ha nombrado entre otras las siguientes maestras nacionales:

Doña Coloma Pons Amengual, para Alayor.

Doña María E. Sanz Amontaguel, para Villacarlos.

Para el servicio de faros de Baleares.

La «Gaceta» publica la Real orden aprobando los créditos que se indican para atender a los servicios de faros y construcciones auxiliares durante el año 1931.

Entre ellos figura un crédito de 30.000 pesetas para Mallorca y otro del 16.000 pesetas para Menorca y otro de 13.000 pesetas para Ibiza.

Medallas.

Los devotos de la Medalla Milagrosa encontrarán en esta imprenta dichas medallas a precios módicos.

SANTORAL

Viernes, 27.—Santos Baldomero confesor, Leandro arz. y san Lázaro.—*Tempora—Ayuno con abstinencia.*

Día 27 —Sol sale a las 6'25, pónese a las 5'39. — Luna sale a las 12'21 pónese a las 4'17.

Pluma y tijeras

Con ser tan servicial y prodigiosa la lámpara eléctrica, desde el punto de vista económico resulta dispendiosa. Según los técnicos, sólo aprovecha, convirtiéndolo en luz, el 6 por 100 de la energía que se le suministra. El 94 por 100 restante se pierde inútilmente.

Unos sabios alemanes parece han descubierto ahora una lámpara especial, que transforma en luz el 80 por 100 de la energía que recibe. El hallazgo es, pues, maravilloso.

Reunión de personalidades políticas. El señor Sánchez Guerra

detallaba sus gestiones y no se le podía ocultar el mal efecto producido por su visita a la cárcel.

Según nuestras noticias, el ex presidente conservador ofreció entonces la explicación que sigue: Noticioso de que en una ciudad castellana se estaba preparando una intentona por el estilo de las ocurridas en diciembre, había ido a pedir a los jefes republicanos y socialistas que contuviesen el movimiento hasta que la crisis planteada tuviese una solución, que tal vez pudiera brindar a dichos elementos un camino de actuación legal.

Los reunidos callaron prudentemente sus impresiones sobre esta versión del señor Sánchez Guerra. Con todo, según informes que nos merecen crédito, hubo una apostilla muy clara de un destacado general.

—Estos hombres ignoran cómo está el Ejército.

Comentado los acontecimientos de España, el «Manchester Guardian» dice que la crisis ministerial española proviene de la extremada dificultad con que se tropieza para volver a una forma constitucional de Gobierno, después del experimento de la Dictadura de Primo de Rivera.

El diario termina diciendo que el éxito del Rey que ha conseguido obtener el concurso del almirante Aznar y constituir el actual Gobierno después del fracaso de Sánchez Guerra pone de manifiesto la sagacidad del Soberano español al que califica el periódico de «primer hombre político de Europa».

Lady Houston, la famosa millonaria británica que acaba de dar 100.000 libras esterlinas (4.600.000 pesetas al cambio de ayer) para la copa Schneider, ha comentado ante un periodista la crisis española en los siguientes términos:

«Sánchez Guerra dijo que la realidad es superior a la realeza, pero el Rey ha demostrado que la realeza es la realidad.»

Un despacho de Budapest que publica la Prensa francesa dice que en dicha capital con motivo del Carnaval, se procedió a elegir una reina de la belleza.

Una vez designada, y al ser presentada al público, la elegida se quitó una peluca y resultó que se trataba de un hombre.

Las muchachas que habían tomado parte en el concurso indignadas contra el Jurado se negaron a someterse a un segundo escrutinio.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de Enero de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Saura Rével, asistiendo los Tenientes Excmo. Sr. Marqués de Menas Albas, don Gabriel Saura Rével y don Bartolomé Pons Alzina.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

A propuesta del Teniente 1.º Marqués de Menas Albas, nombrar dos serenos suplentes para sustituir a los propietarios en caso de enfermedad o ausencia.

Conceder permiso a don Pedro Bagur Comellas para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en la calle Nueva.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 10 de Febrero de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde accidental D. Lorenzo Villalonga de Febrer, con asistencia de los sustitutos D. Juan Piris Mercanal y D. Jaime Mascaró Pons.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado:

1.º De hallarse constituido con residencia en el Palacio de Justicia de Madrid, el Tribunal de actas protestadas que ha de entender también en las reclamaciones o protestas que se hayan producido o produzcan en contra de nombramientos de Alcalde y constitución de Ayuntamientos.

2.º Y de haber sido reconocido el derecho al Sr. Depositario de este Ayuntamiento D. Sebastian Timoner para ser incluido en el Cuerpo de Depositarios de Fondos de la Administración local y figurar en el oportuno escalafón.

Nombrar al Sr. Médico Titular de este Municipio para el reconocimiento de mozos en el actual reemplazo y a D. Nicolás Petrus Pons, Cabo licenciado del Ejército, para tallar a dichos mozos en el acto de la clasificación de soldados.

Autorizar para hacer obras con sujeción a las condiciones fijadas por el Sr. Ingeniero Jefe de las Carreteras de Menorca, a los vecinos:

D. Antonio Enrich Pons, edificar parte de una faja de terreno que posee en la carretera general de Mahón a Ciudadela, kilómetro 13.º, Hectómetro 3.º

Y Doña María Salom Vidal, construir una terraza, abrir y variar aberturas de la casa n.º III de la calle del Dr. Llansó, lindante también con dicha carretera, kilómetro 13, Hectómetro 2.º

Y se levantó la sesión.

PARA VENDER O ALQUILAR

Lo está una maquina de hacer medias en muy buenas condiciones, para informes en esta Imprenta.

LINEA REGULAR ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 28 del actual el pailebot

FLOR DEL MAR

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona: los Sres. Tru-yols y Oliver, Cristina 2.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Reunión ministerial en la Presidencia.

Madrid, 26. — 4'00

A las 5'30 comenzaron a llegar los Ministros al Palacio de la Presidencia.

Manifestaron que no iban a celebrar Consejo, sino a tener un cambio de impresiones sobre cosas de Gobierno.

La salida.

A las 8 comenzaron a salir los Ministros terminada la reunión ministerial.

Coincidieron todos en que trataron patrióticamente la cuestión de los Gobernadores civiles, fijándose normas para los nombramientos.

Los Ministros dieron nombres atendiendo sólo a su capacidad, sin fijarse en que sean o no actualmente Gobernadores.

Los reunidos dieron un voto de confianza al Presidente y al Ministro de la Gobernación para acoplar los nombres.

Es seguro que don Fernando Weyler irá al Gobierno de Madrid.

Dice el Presidente.

Al salir el Presidente Almirante Aznar, preguntósele si trataron del asunto de los ferroviarios, contestando negativamente.

Añadió el Almirante que mañana se publicará en la «Gaceta» el decreto confirmando la nota del Ministro de Fomento sobre el asunto de los ferroviarios.

Sobre la censura.

También le preguntaron los periodistas si trataron del levantamiento de la previa censura para la prensa y contestó negativamente, añadiendo, la prensa no puede quejarse por dejarle publicar todo lo que quiere.

Además, dijo el Almirante Aznar la libertad bien entendida empieza por uno mismo.

El Ministro de la Gobernación recibe a los periodistas.

El Marqués de Hoyos recibió a los periodistas a las 9 de la noche.

Les dijo que, además del asunto de los Gobernadores el Gobierno no se ocupó de los transportes, cuyos servicios están asegurados.

Aunque los patronos están en situación legal, no pueden prolongar el paro indefinidamente.

Los que fueron detenidos ayer por coaccionar pasaron al Juzgado.

El Alosido de Barcelona.

El Gobierno ha confirmado en el cargo de Alcalde de Barcelona al Sr. Conde de Guell.

Se hacen gestiones para que quede al frente del Gobierno Civil el Sr. Márques Caballero.

De política

Los constitucionalistas se reúnen.

Los señores Villanueva, Melquiades Alvarez, Pinies, Burgos Mazo, Chapaprieta y Bergamín, han celebrado una reunión acordando formar un bloque constitucionalista cuya secretaría desempeñará el Sr. Benitez de Lugo.

En dicha reunión se leyó una carta del Sr. Sanchez Guerra quién sin abdicar de sus ideales se retira de la política y declina el honor de la Jefatura de dicho bloque.

Anoche el Sr. Chapaprieta salió para París para entrevistarse con el Sr. Alba y darle cuenta de lo tratado en la reunión.

Varias

Cambó de regreso.

Anoche salió para Barcelona Sr. Cambó acompañado de sus secretarios. Dentro de seis o siete días volverá a la Corte.

Del extranjero

Auxilio a los obreros.

La Cámara francesa de Diputados ha votado cien millones de francos para auxiliar a los obreros en paro forzoso.

El «Sebastián Elcano».

Telegrafian de San Diego que ha llegado a dicho puerto procedente de Hawai el crucero español «Sebastián Elcano».

El próximo viernes saldrá para Panamá y de allí para Inglaterra y Francia.

Palacio destruido por un incendio.

Dicen de Londres que un horrible incendio ha destruido el palacio del pueblo y gran sala de reuniones populares en el barrio Easten.

La contrarrevolución en Lima.

Noticias de Lima comunican que el Gobierno acordó no parlamentar con los rebeldes del Sur.

En lugar de una delegación militar que iba a intentar un armisticio, será enviado contra los rebeldes un fuerte ejército.

Muchas tropas se han adherido al movimiento en favor del expresidente Leguía.

PRENSA ASOCIADA.

Para desnatar

el suero («sarigot») o la leche, compre Vd. una moderna separadora marca

«VEGA»

Es la más práctica y ligera, y de un rendimiento insuperable. — Precios reducidos. — Montaje y enseñanza del manejo, gratis.

G. J. ORFILA
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.

la doctrina, entregada desde el principio y nunca manifestamente interrumpida, estiman que se ha de predicar solemnemente otra doctrina sobre este punto, la Iglesia Católica, a la cual ha confiado el mismo Dios la misión de enseñar y defender la integridad y honestidad de las costumbres, colocada en medio de esta ruina moral, levanta su alta voz por medio de nuestra boca, como señal de la divina legación, para conservar la castidad de la unión nupcial immune de esta torpe mancha, y promulga: que cualquier uso de matrimonio, al ejercer el cual se destituya por la industria de los hombres de su misión natural de procrear a vida; quebranta la ley de Dios y de la naturaleza, y que aquéllos que tal delito cometieren, están manchados con la culpa de un grave daño.

A los sacerdotes, pues, que se dedican a los confesionarios, y a los que tienen la cura de almas, advertimos, en virtud de nuestra suprema autoridad y el cuidado de la salvación de todas las almas, que no dejen errar a los fieles a ellos confiados, contra esta gravísima ley de Dios, y mucho más que se guarden a sí mismos in-

sido creadas por la voluntad de los hombres, a él sólo se someten y así pueden y deben fundarse y cambiarse y derogarse, según el gusto humano y las vicisitudes de las cosas humanas; que la fuerza generativa, por cuanto se apoya en la misma naturaleza, es más sagrada y está patente de un modo más lato que el matrimonio. Así se puede ejercer, tanto fuera como dentro de los recintos del matrimonio, aún olvidados los fines del mismo como sí, por ejemplo, pudiera gozar de los mismos derechos la licencia de la mujer impúdica que la casta maternidad de la mujer legítima.

Apoyados en estos principios, algunos han llegado hasta fingir nuevos géneros de uniones acomodados, según dicen, a las presentes circunstancias de los hombres y de los tiempos y pretenden definirlos como otras tantas especies de matrimonio: Unos «según el tiempo», otro para «experimento», otro «amistoso» y vindican para ellos toda la licencia del matrimonio y todos sus derechos, suprimido, sin embargo, el vínculo indisoluble, y excluida la prole, a no ser que las partes conviertan después su comunidad de vida y costum-

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de Marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:
En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

Para toda clase de construcciones

URALITA

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

bre en un matrimonio de pleno derecho.

Hasta no faltan los que quieren e insisten que las leyes aprueben estas monstruosidades, o a lo menos las excusen con los usos públicos y las instituciones de los pueblos, y ni siquiera parecen sospechar que tales cosas nada tienen de esa cultura reciente, de la que tanto se glorían, sino que son nefandas corruptelas que someten, sin duda, aún a las más cultas naciones, a los bárbaros usos de las gentes salvajes.

Los errores contra la prole

Pero para tratar, Venerables Hermanos, de cada uno de los errores que se oponen a cada uno de los bienes del matrimonio, hemos de hablar primero de la prole, a la que se atreven a llamar muchos molesta carga del matrimonio, y de la que mandan apartarse intencionadamente los cónyuges, no por honesta continencia—que está permitida dentro del matrimonio, cuando ambos cónyuges la consientan—sino viciando el acto de la naturaleza.

Esta monstruosa licencia, unos la vindican para sí porque desean satisfacer

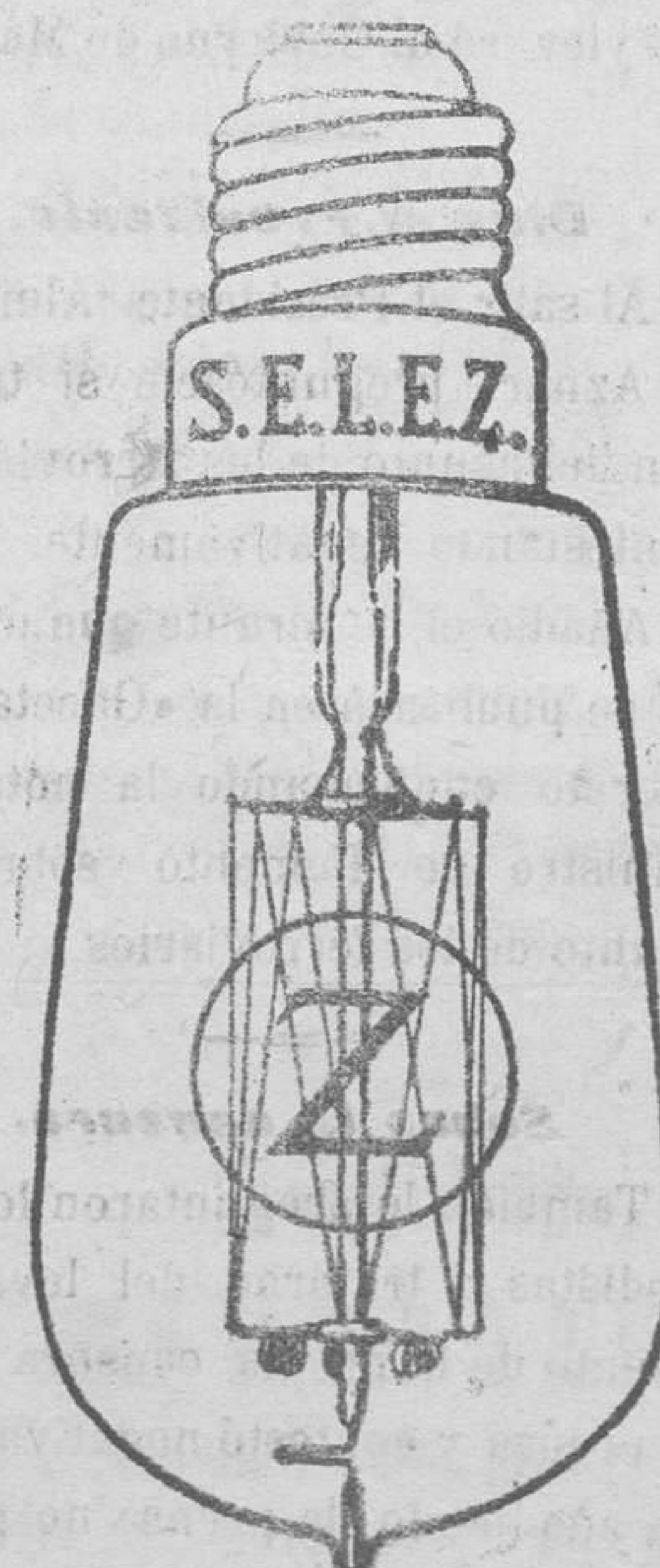
puramente el placer sin la carga pesada de la prole, otros porque dicen que ni guardan continencia ni pueden admitir a la prole por las dificultades de la madre o de la economía familiar.

Pero ninguna razón profunda puede aducirse para que lo que intrínsecamente va contra la naturaleza, se haga congruente con la misma y honesto. Porque habiendo sido destinado el acto del matrimonio por su propia naturaleza a engendrar la prole, los que al ejercerlo lo apartan con astucia de esta natural fuerza y virtud, obran contra la naturaleza y realizan algo torpe e intrínsecamente deshonesto.

Por lo cual no hay que admirarse de que las mismas Sagradas Escrituras atestigüen que la Divina Majestad persiguió con sumo odio y castigó a veces con la muerte este delito nefando, como recuerda San Agustín: «Porque ilícita y deshonestamente se ejecuta el acto matrimonial aún con la legítima mujer, cuando se evita la concepción de la prole. Esto hacía Onán, hijo de Judá, y por ello lo mató Dios».

Quando, pues, algunos, apartándose de

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.
Depósito General en España:
VIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.



José M. Quadrado